

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, quince (15) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

Ref. U.M.H. No. 201800440

Siendo viable atender lo solicitado en escrito que antecede por el apoderado del demandado en proceso DECLARATIVO DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO Y SOCIEDAD PATRIMONIAL ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES promovido por LIZET JOHANNA PACHECO SANDOVAL contra IVAN CAMILO PEÑA SILVA, el Despacho ordena que por Secretaría se atienda el requerimiento de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos y Privados del lugar en nota devolutiva allegada al expediente.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA